

DECRETO N°659.-

CASTRO, 10 de Marzo 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; el Ord. N°0090 del 28.02.2023, de la Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre este Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos, de fecha 09 de Febrero 2023, correspondiente al Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, del Registro Social de Hogares 2023; aprobado por Resolución Exenta N°000267 del 13.02.2023 de esa SEREMI.

El citado documento consta de trece cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lv.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Dirección Social Municipal.
- Carpeta Convenios Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-